Para despachos de oficio y de parte.

SELLO QUARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE.

Don Thomas Bacas Molero Abogado delos Reales Consejos, Alcalde mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d

Hago saber alas Justicias, y Alcaldes desta Villa, y demas Juezes, y Personas á quien toca, y pertenece lo contenido en esta mi Carta Real, como por parte del Señor Don Alonso Fran.co de Zamudio Caballero del Horden de Santiago Capitan de Caballos Corazas del Regim.to de Caballeria de Brabante Regidor perpetuo de la Villa de Oreda Corregidor y Justicia mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d se me ha presentado una Carta Real de Su Mag.d dada en Buen Retiro á veinte y tres de Febrero pasado de este presente año; Con cuia data por mano del Dor. Diego de Thoro y Soliveri, Su Secretario del Real Consejo de Castilla, se le ha hecho merced de Confirmacion de Hidalguia, Escudo de Armas, y Privilegio de Nobleza, segun mas largamente en ella se contiene, la qual acompaña con la Peticion que ante mi hizo presentada en la forma que haze mencion la dicha Carta Real, cuio tenor es el siguiente

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte de Don Alonso Fran.co de Zamudio Caballero del Horden de Santiago Capitan de Caballos Corazas del Regim.to de Caballeria de Brabante Regidor perpetuo de la Villa de Oreda Corregidor y Justicia mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d se me ha presentado una Carta Real de Su Mag.d dada en Buen Retiro á veinte y tres de Febrero pasado de este presente año; Con cuia data por mano del Dor. Diego de Thoro y Soliveri, Su Secretario del Real Consejo de Castilla, se le ha hecho merced de Confirmacion de Hidalguia, Escudo de Armas, y Privilegio de Nobleza, segun mas largamente en ella se contiene, la qual acompaña con la Peticion que ante mi hizo presentada en la forma que haze mencion la dicha Carta Real, cuio tenor es el siguiente

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte de Don Alonso Fran.co de Zamudio Caballero del Horden de Santiago Capitan de Caballos Corazas del Regim.to de Caballeria de Brabante Regidor perpetuo de la Villa de Oreda Corregidor y Justicia mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d se me ha presentado una Carta Real de Su Mag.d dada en Buen Retiro á veinte y tres de Febrero pasado de este presente año; Con cuia data por mano del Dor. Diego de Thoro y Soliveri, Su Secretario del Real Consejo de Castilla, se le ha hecho merced de Confirmacion de Hidalguia, Escudo de Armas, y Privilegio de Nobleza, segun mas largamente en ella se contiene, la qual acompaña con la Peticion que ante mi hizo presentada en la forma que haze mencion la dicha Carta Real, cuio tenor es el siguiente

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte de Don Alonso Fran.co de Zamudio Caballero del Horden de Santiago Capitan de Caballos Corazas del Regim.to de Caballeria de Brabante Regidor perpetuo de la Villa de Oreda Corregidor y Justicia mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d se me ha presentado una Carta Real de Su Mag.d dada en Buen Retiro á veinte y tres de Febrero pasado de este presente año; Con cuia data por mano del Dor. Diego de Thoro y Soliveri, Su Secretario del Real Consejo de Castilla, se le ha hecho merced de Confirmacion de Hidalguia, Escudo de Armas, y Privilegio de Nobleza, segun mas largamente en ella se contiene, la qual acompaña con la Peticion que ante mi hizo presentada en la forma que haze mencion la dicha Carta Real, cuio tenor es el siguiente

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte de Don Alonso Fran.co de Zamudio Caballero del Horden de Santiago Capitan de Caballos Corazas del Regim.to de Caballeria de Brabante Regidor perpetuo de la Villa de Oreda Corregidor y Justicia mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d se me ha presentado una Carta Real de Su Mag.d dada en Buen Retiro á veinte y tres de Febrero pasado de este presente año; Con cuia data por mano del Dor. Diego de Thoro y Soliveri, Su Secretario del Real Consejo de Castilla, se le ha hecho merced de Confirmacion de Hidalguia, Escudo de Armas, y Privilegio de Nobleza, segun mas largamente en ella se contiene, la qual acompaña con la Peticion que ante mi hizo presentada en la forma que haze mencion la dicha Carta Real, cuio tenor es el siguiente

Don Phelipe por la Gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algezira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra firme del Mar Occeano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milan, Conde de Abspurg, de Flandes, de Tirol, y de Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. Por quanto por parte de Don Alonso Fran.co de Zamudio Caballero del Horden de Santiago Capitan de Caballos Corazas del Regim.to de Caballeria de Brabante Regidor perpetuo de la Villa de Oreda Corregidor y Justicia mayor desta Villa y Corte por Su Mag.d se me ha presentado una Carta Real de Su Mag.d dada en Buen Retiro á veinte y tres de Febrero pasado de este presente año; Con cuia data por mano del Dor. Diego de Thoro y Soliveri, Su Secretario del Real Consejo de Castilla, se le ha hecho merced de Confirmacion de Hidalguia, Escudo de Armas, y Privilegio de Nobleza, segun mas largamente en ella se contiene, la qual acompaña con la Peticion que ante mi hizo presentada en la forma que haze mencion la dicha Carta Real, cuio tenor es el siguiente